

Formulario de alta para socios

La Asociación Española de Afectados por Linfomas (AEAL), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 169756 y declarada de Utilidad Pública, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos que usted facilita al suscribirse a la Asociación quedarán incorporados en ficheros de datos tratados de manera confidencial. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la Asociación.

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Población: _____

Provincia: _____

DNI: _____

Email: _____

Teléfono: _____

AEAL es una asociación sin ánimo de lucro, con el fin de poder trabajar hacia la consecución de nuestros objetivos hemos establecido una aportación mínima anual de **12 euros** a todo el que desee asociarse.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Número de cuenta: ____ / ____ / ____ / ____ / ____ (20 dígitos)

Cantidad aportada (elegir opción): ____ euros/mes ____ euros/trimestre ____ euros/año

En ____ a ____ de ____ de 20__

Firma

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS
POR LINFOMAS, MIELOMAS, LEUCEMIAS Y
SÍNDROMES MIELODISPLÁSICOS

C/ Velázquez 115, 5º Izquierda - 28006 Madrid
Tel. 901 220 110 - 91 563 18 01
www.aeal.es - info@aeal.es

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 169756
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior



En AEAL estaremos encantados de poder ayudarte, podrás formar parte de nuestra asociación tanto si eres un paciente, un familiar, personal sanitario o simplemente alguien que quiere comprometerse en la lucha contra esta enfermedad.

VII Día Mundial del Linfoma
15 de septiembre
de 2010

Podría ser linfoma
¡Infórmate!

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE
LINFOMA LINFÁTICO PEQUEÑO
O
LEUCEMIA LINFÁTICA CRÓNICA**

aeal Asociación
Linfoma
Mieloma
y Leucemia
¡Somos los pacientes!

www.aeal.es

¿QUÉ ES AEAL?

AEAL, la **Asociación Española de Afectados por Linfomas, Mielomas, Leucemias y Síndromes Mielodisplásicos**, fue constituida el 8 de octubre de 2002 y desde diciembre de 2006 es una asociación declarada de **Utilidad Pública** por el Ministerio del Interior. Los objetivos de AEAL son la formación, información y apoyo a los afectados por enfermedades oncohematológicas.

AEAL pertenece al FEP (Foro Español de Pacientes) y a las organizaciones internacionales ECPC (European Cancer Patient Coalition), LC (Lymphoma Coalition), y ME (Myeloma Euronet) colaborando activamente en proyectos y reuniones nacionales e internacionales.

AEAL ofrece, entre otros, los siguientes servicios: línea de atención telefónica en el 901220110; atención psicológica impartida por psicólogos especializados en oncología; información médica sobre las enfermedades, diagnósticos y sus tratamientos.

Como vías de comunicación dispone de la página web www.aeal.es y publica la revista **AEAL Informa**. La colección de libros informativos para pacientes **AEAL Explica** proporciona una información rigurosa y fácil de comprender por los afectados; otras publicaciones como libros, DVD's, folletos informativos, posters, etc... también sirven como herramientas de información y comunicación.

Entre las actividades destacan la organización de encuentros entre afectados y Jornadas Informativas impartidas por profesionales en diferentes ciudades españolas; la celebración de actividades durante la última semana de junio con motivo de la celebración de la **Semana Internacional de las Enfermedades Oncohematológicas**; la celebración del **Día Mundial del Linfoma** cada 15 de septiembre y un **Congreso para afectados**, que permite el encuentro entre profesionales, pacientes y familiares, la adquisición de conocimientos acerca de las enfermedades y las últimas novedades en los tratamientos.

Entre los proyectos en marcha pueden citarse: **AEAL Conecta**, servicio de préstamo de ordenadores portátiles a pacientes con hospitalizaciones prolongadas; **AEAL Apoya**, servicio de préstamo de materiales ortopédicos a pacientes con Mieloma Múltiple y **AEAL Integra**, programa de diferentes actividades lúdico formativas.

¿QUÉ ES LA LEUCEMIA LINFÁTICA CRÓNICA o LINFOMA LINFÁTICO PEQUEÑO?

La **Leucemia Linfática Crónica (LLC)** o **Linfoma Linfático Pequeño (LLP)** es la leucemia crónica más frecuente en los adultos de los países occidentales.

Se manifiesta con mayor frecuencia en personas mayores de 50 años y afecta casi al doble de hombres que de mujeres.

La enfermedad en el 95% de los casos compromete a los linfocitos B, los linfocitos de la LLC/LLP viven más tiempo que los linfocitos normales y no maduran por completo, por lo que no funcionan correctamente.

La LLC/LLP puede evolucionar muy lentamente, incluso puede permanecer sin manifestar síntomas durante muchos años.

No obstante, cuando avanza y produce síntomas debe ser tratada.

¿QUÉ CAUSA LA LLC/LLP?

Aún no se sabe qué causa la LLC/LLP, algunos estudios indican que la LLC/LLP es la consecuencia de una mutación genética en una célula formadora de linfocitos que la transforma en cancerosa.

Tampoco se conoce cómo se produce este error genético ni porqué el organismo no logra eliminar esta célula defectuosa.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA LA LLC/LLP?

Los análisis de sangre de las personas con LLC/LLP presentan niveles elevados de glóbulos blancos.

Para establecer el diagnóstico se requiere que el recuento total de linfocitos sea superior a 5000/mm³ en al menos dos determinaciones.

Además, para confirmar el diagnóstico de LLC/LLP el médico habitualmente realizará pruebas que aseguren la presencia de un clon de células malignas dentro del conjunto de linfocitos, denominado monoclonalidad.

USO DE LA CLASIFICACIÓN PARA GUIAR EL TRATAMIENTO

Es probable que tu médico se base en un sistema de clasificación para definir el estadio de tu LLC/LLP establecer el pronóstico, decidir cuando empezar el tratamiento y ayudar a elegir la terapia más adecuada.

La clasificación usa los resultados de los análisis de sangre y exámenes físicos para clasificar la LLC/LLP respecto al grado de diseminación en la sangre, médula ósea y órganos del sistema linfático.

TRATAMIENTO DE LA LLC/LLP

Es probable que, tras efectuar el diagnóstico de LLC/LLP, tu médico te diga que es mejor "esperar y ver" antes de empezar con un tratamiento. Te hará un seguimiento periódico con análisis de sangre y vigilará atentamente la aparición de síntomas de la enfermedad.

Cuando el médico decide tratar la LLC/LLP espera que con el tratamiento se puedan eliminar el mayor número de células cancerosas posibles de forma que las células normales vuelvan a crecer en tu médula ósea, sangre y sistema linfático.

Hay muchos medicamentos que pueden ser efectivos en el tratamiento de la LLC/LLP, se pueden administrar solos o en diferentes combinaciones. Tu médico te sugerirá el tratamiento más adecuado a tu caso, también es posible que te proponga participar en algún estudio clínico utilizando los medicamentos habituales o incluyendo nuevos agentes.

En AEAL estamos para ayudarte, puedes contactar con nosotros en el teléfono 901 220 110 o por correo electrónico en info@aeal.es